CONTRATO N° 15 /2016

Entre el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), con RUC N° 80005190-4, denominado en adelante la CONTRATANTE domiciliado en Estrella N° 443 esquina Alberdi, Edificio Estrella, 9º. Piso, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por la Directora General de Administración y Finanzas, Mirna Beatriz Vera Notario, con Cédula de Identidad N° 1.364.444, autorizada a suscribir el presente contrato por el Art. 2º de la Resolución Ministerial Nº 2153 de fecha 17 de febrero de 2016, por una parte, y por la otra la firma ***"ATLAS REPRESENTACIONES S.A."***, con RUC Nº 80036446, denominado EL PROVEEDOR, domiciliado en Dr. Juan Benza Nº 317 c/ Ecuador, de la ciudad de Asunción, representada por el Sr. Pedro Americo Moreira Leguizamón, con Cédula de Identidad Civil Nº 644.914; denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO" para el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 21/2015 "ADQUISICIÓN DE BIBLIOTECA DE AULAS PARA 342 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL MEDIO AD REFERÉNDUM / PLURIANUAL 2015/2016"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación al suministro de "ADQUISICIÓN DE BIBLIOTECA DE AULAS PARA 342 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL MEDIO AD REFERÉNDUM / PLURIANUAL 2015/2016", que se regirán por éstas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

ATLAS REPRESENTACIONES S.A.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Dirección General de Administración y Finanzas

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Objeto de Gasto 530, del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015 y 2016 - Llamado Ad-Referéndum sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria y la asignación del Plan Financiero Institucional en el ejercicio fiscal 2015, conforme al Art.14 de la Ley 2051/03.

Teniendo en cuenta que la presente contratación pretende la ejecución presupuestaria plurianual la validez de la contratación para el año 2016, quedará sujeta a la aprobación del Presupuesto correspondiente para dicho ejercicio y a la correspondiente asignación del Plan Financiero que le corresponda.

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) en el ID Nº 300.960.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 21/2015 "ADQUISICIÓN DE BIBLIOTECA DE AULAS PARA 342 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL MEDIO AD REFERÉNDUM / PLURIANUAL 2015/2016"**, convocado por la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Educación y Cultura.

La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 2153 de fecha 17 de febrero de 2016.

ATLAS REPRESENTACIONES S.A.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y / O SERVICIOS

LOTE Nº 1 - Adquisición de Textos de Ciencias Sociales							ATLAS REPRESENTACIONES S.A		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código de Catalogo	Bien/ Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	55101509-016	Textos de Historia y Geografía	Unidad de Medida Global	Unidad de Medida Global	No Aplica	No Aplica	342	891.398.-	304.858.116.-
2	55101509-002	Textos de Economía y Gestión	Unidad de Medida Global	Unidad de Medida Global	No Aplica	No Aplica	342	717.480.-	245.378.160.-
3	55101509-018	Textos de Formación Ética y Ciudadana	Unidad de Medida Global	Unidad de Medida Global	No Aplica	No Aplica	342	756.390.-	258.685.380.-
4	55101509-037	Textos Psicología y Filosofía	Unidad de Medida Global	Unidad de Medida Global	No Aplica	No Aplica	342	697.551.-	238.562.442.-
5	55101509-058	textos Sociología y Antropología Cultural	Unidad de Medida Global	Unidad de Medida Global	No Aplica	No Aplica	342	469.136.-	160.444.512.-
6	55101509-035	Textos Desarrollo Personal y Social	Unidad de Medida Global	Unidad de Medida Global	No Aplica	No Aplica	342	415.413.-	142.071.246.-
Monto Total									1.349.999.856.

LOTE Nº 2 - Adquisición de Textos de Ciencias Básicas y Matemáticas							ATLAS REPRESENTACIONES S.A		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código de Catalogo	Bien/ Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	55101509-026	Textos de Ciencias Naturales	Unidad de Medida Global	Unidad de Medida Global	No Aplica	No Aplica	342	1.092.720.-	373.710.240.-
2	55101509-048	Textos de Física	Unidad de Medida Global	Unidad de Medida Global	No Aplica	No Aplica	342	1.225.856.-	419.242.752.-

ATLAS REPRESENTACIONES S.A.

3	55101509-015	Textos de Química	Unidad de Medida Global	Unidad de Medida Global	No Aplica	No Aplica	**342**	930.560.-	318.251.520.-
4	55101509-020	Textos de Matemática	Unidad de Medida Global	Unidad de Medida Global	No Aplica	No Aplica	**342**	1.179.444.-	403.369.848.-
Monto Total									**1.514.574.360.-**

LOTE N° 3 - Adquisición de Textos de Comunicación, Arte y Educación Física							**ATLAS REPRESENTACIONES S.A**		
1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**
Ítem	**Código de Catalogo**	**Bien/Servicio**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)**	**Precio Total (IVA incluido si corresponde)**
1	55101509-995	Textos de Educación Física	Unidad de Medida Global	Unidad de Medida Global	No Aplica	No Aplica	**342**	245.463.-	83.948.346.-
2	55101509-017	Textos de Lengua Castellana y Literatura	Unidad de Medida Global	Unidad de Medida Global	No Aplica	No Aplica	**342**	1.219.366.-	417.023.172.-
3	55101509-061	Textos de Guaraní ñe'e	Unidad de Medida Global	Unidad de Medida Global	No Aplica	No Aplica	**342**	555.652.-	190.032.984.-
4	55101509-017	Textos de Literatura Inglesa	Unidad de Medida Global	Unidad de Medida Global	No Aplica	No Aplica	**342**	410.221.-	140.295.582.-
5	55101509-997	Textos de Arte	Unidad de Medida Global	Unidad de Medida Global	No Aplica	No Aplica	**342**	487.426.-	166.699.692.-
Monto Total									**997.999.776.-**

El monto total del presente Contrato asciende a la suma de **Guaraníes Tres mil ochocientos sesenta y dos millones quinientos setenta y tres mil novecientos noventa y dos (IVA incluido si corresponde).**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

ATLAS REPRESENTACIONES S.A.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma, hasta el 31 de diciembre de 2016.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones; según lo establecido en la Sección III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la Dirección Administrativa, del Ministerio de Educación y Cultura.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

ATLAS REPRESENTACIONES S.A.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 29 días del mes de marzo de 2016.-

ATLAS REPRESENTACIONES S.A.
PROVEEDOR

ATLAS REPRESENTACIONES S.A.

MIRNA BEATRIZ VERA NOTARIO
Directora General de Administración y Finanzas
CONTRATANTE